

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### CALZADOS PARA DAMA, PISOS DE COLMENAS Y REELES DE PESCA FUERON DECOMISADOS EN MONTEVIDEO

*Procedimientos realizados en agencias de carga y en ómnibus.*

Funcionarios de la Dirección de Inspección y del Departamento de Vigilancia Aduanera realizaron procedimientos en agencias de transporte de carga que permitieron la incautación de mercaderías remitidas desde departamentos fronterizos y que carecían de documentación.

Uno de los cargamentos estaba compuesto por 480 pares de calzados para dama (sandalias) de origen brasileño cuyos destinatarios no pudieron acreditar la correspondiente documentación de importación, mercadería cuyo valor comercial fue estimado en U\$S 13.500.

Tampoco se pudo documentar, el cargamento compuesto por 555 pisos de panales confeccionados en madera de pino y eucaliptos, presumiblemente destinado a colmenares dedicados a la producción de miel en el sur del país, valorados en U\$S 3.300.

*Artículos de pesca en excursión*

Funcionarios del Módulo Operativo Tres Cruces de la Administración de Aduana de Montevideo que realizan inspecciones a vehículos de transporte internacional de pasajeros procedieron a la detención de un ómnibus de excursión procedente de Paraguay.

Sus pasajeros, ciudadanos uruguayos que retornaban de un torneo de pesca deportiva, transportaban, ocultos entre sus bolsos, numerosos artículos de pesca que habían ingresado al país en forma irregular, sin ser declarada y que excedían en montos, la franquicia vigente para el ingreso de artículos personales.

En la actuación fueron decomisados 39 reeles, una docena de cañas de grafito y varias decenas de accesorios para pesca deportiva (tanzas, anzuelos, etc.), todos artículos de marcas internacionales y procedencia asiática cuyo valor comercial fue estimado en U\$S 7.500.

En todos los casos, además de las actuaciones de carácter administrativo que prosiguen en la Dirección Nacional de Aduanas, se dio cuenta a la Justicia competente a los efectos de determinar eventuales responsabilidades por parte de los presuntos infractores.

